

En Buenos Aires, a los cuarto días del mes de
Setiembre del año mil ochocientos noventa y
cuatro, reunidos en su Sala de Acuerdos, el
Señor Presidente de la Suprema Corte de Justi-
cias Nacional Doctor Don Benjamin Par, y los
Senadores Ministros Doctores: Don Luis N. Varela,
Don Abel Baran, Don Octavio Bunge y Don
Juan E. Torrent, y dijeron: Que habiendo
ocurrido el sensible fallecimiento del ExceLEN-
tísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de
Buenos Aires, Doctor León Federico Aneiros,
debián acordar, y acordaron como homen-
aje a la memoria de tan ilustre y vir-
tuoso Prelado, suspender el acuerdo y la am-
pliación de este día, y asistir en corporación
a su entierro y funerales, disponiendo al
mismo tiempo, que se publique la presente
resolución. - Con lo que concluyó el acto, fir-
mando los Señores Presidente y Ministros.

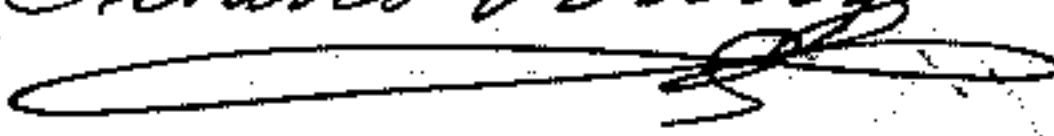
Benjamin Par

Luis V. Varela.

Abel Baran

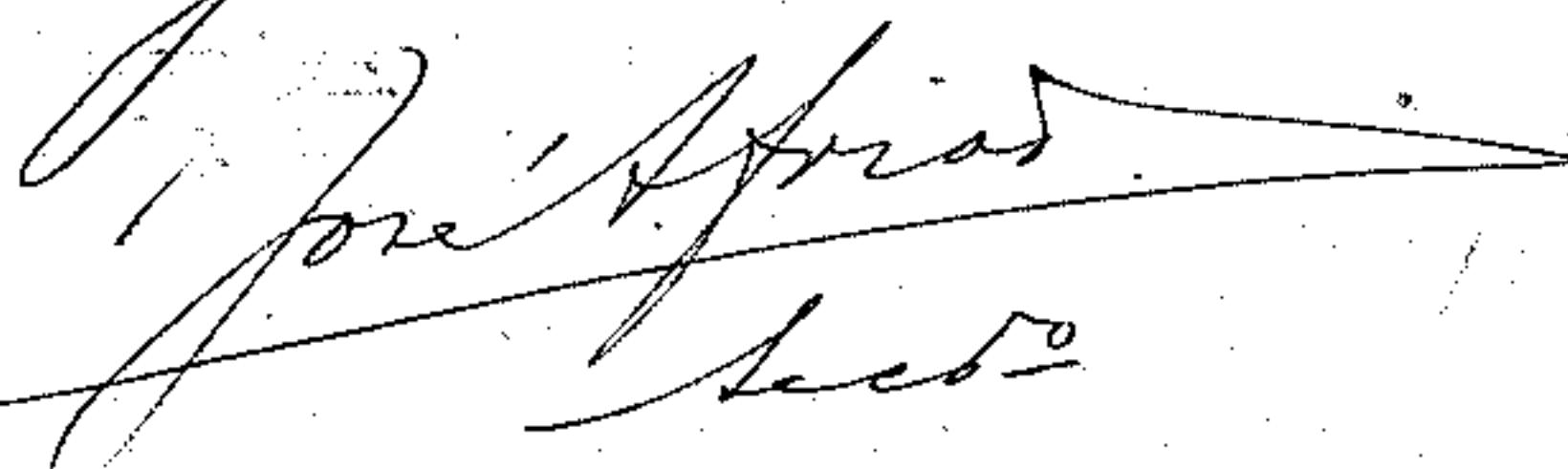
Octavio Bunge

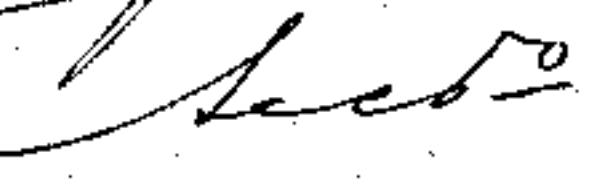




Juan E. Torrent

José Afras





En Buenos Aires a los veintidós días del mes de
Agosto de mil ochocientos noventa y seis reunidos
en su Sala de Acuerdos los Senadores Ministros Do-
ctores don Luis V. Varela, don Abel Baran, don Octa-
vio Bunge y don Juan E. Torrent y dijeron: He-
dades las denuncias hechas por la prensa perio-
dica y comunicaciones particulares sobre la
demora en la tramitación de las causas cri-
minales ante el Juzgado de la Provincia